

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 JUN. 2015

Nº 00182

Expte. Nº 14.060/09

VISTO: La presentación realizada, por la Dra. Elza Fanni Castro Vidaurre, Secretaria de Vinculación y Transferencia de esta Facultad, mediante la Nota Nº 0516/15, por la cual propone los aranceles para las actividades previstas en las "X Jornadas de Ciencia y Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA", y

CONSIDERANDO:

Que las citadas Jornadas fueron declaradas de Interés Académico, mediante Resolución-FI-Nº 00096-HCD-2015.

Que las mismas se desarrollaron los días 21 y 22 de mayo de 2015.

Que los montos propuestos por la Dra. Castro son los siguientes:

- *Inscripción y Autores:* \$ 800,00 hasta (02) trabajos
- *Alumnos:* \$ 250,00

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del contenido de la Nota Nº 0516/2015.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

(en su III Sesión Ordinaria del 01 de abril de 2.015)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por acordado al arancel propuesto por la Dra. Elza Fanni CASTRO VIDAURRE, para las "X Jornadas de Ciencias y Tecnología de las Facultades de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.060/09

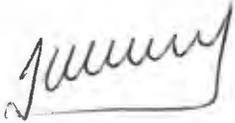
Ingeniería del NOA"; las que se desarrollaron durante los días 21 y 22 de Mayo de 2015, siendo los mismos los siguientes:

- *Inscripción y Autores:* \$ 800,00 hasta (02) trabajos
- *Alumnos:* \$ 250,00

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dra. Elza F. CASTRO VIDAURRE y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION FI N° 00182 -CD-2015


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa